

Acta de Comisión Resolutiva de la FIMCM Julio 21 del 2020

A los veintiún días del mes de julio del dos mil veinte, los miembros de la Comisión Resolutiva de la FIMCM y la MSc. Isabel Timpe, en calidad de invitada, se reúnen vía ZOOM para tratar el siguiente Orden del Día:

- Anulación de semestre - Karen Aguirre
- Anulación de semestre - Magdalena Mendoza
- Aprobación Maestría en Ciencias del Mar

Desarrollo del Orden del Día:

- **ANULACIÓN DE SEMESTRE - KAREN AGUIRRE**

Mediante comunicación de julio 20 del 2020, la señorita KAREN ELIZABETH AGUIRRE ROJAS, estudiante de la Carrera de Oceanografía, solicita ANULACIÓN de las materias EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL (CCAG1005) y OCEANOGRAFÍA PESQUERA (OCEG1042) correspondientes al I Término 2020, dado que se encuentra en Estados Unidos y por motivos de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID19 no ha podido retornar al país y, además, se encuentra con problemas de salud originados por el COVID19, esto le ha impedido asistir a las clases afectando a su rendimiento académico.

Una vez revisada la documentación, la Comisión resuelve:

"CD-MAR-060-2020: Considerando la guía institucional "MEDIDAS ANTE EL COVID-19 EN EL ÁMBITO ACADÉMICO" publicado el 27 de abril del 2020, para estudiantes de grado (numeral 1 referente a Aspectos Generales), se APRUEBA la solicitud de ANULACIÓN de las materias EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL (CCAG1005) y OCEANOGRAFÍA PESQUERA (OCEG1042) correspondientes al I Término 2020, presentada por la señorita KAREN ELIZABETH AGUIRRE ROJAS, estudiante de la Carrera de Oceanografía, con número de matrícula 201312331".

- **ANULACIÓN DE SEMESTRE - MAGDALENA MENDOZA**

Mediante comunicación de julio 15 del 2020, la señorita MAGDALENA MICHELLE MENDOZA ORMAZA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicita ANULACIÓN DE SEMESTRE correspondiente al I Término 2020, dado que se encuentra en Canadá y por motivos de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID19 no ha podido retornar al país, esto le ha impedido tener una conexión a internet satisfactoria y el equipo adecuado (computadora personal) para asistir a las clases afectando a su rendimiento académico.

Una vez revisada la documentación, la Comisión resuelve:

"CD-MAR-061-2020: Considerando la guía institucional "MEDIDAS ANTE EL COVID-19 EN EL ÁMBITO ACADÉMICO" publicada el 27 de abril del 2020, para estudiantes de grado (inciso segundo del numeral 1 referente a Aspectos Generales), se APRUEBA la solicitud de

*ANULACIÓN de las materias abajo detalladas y tomadas durante el primer término 2020, presentada por la señorita **MAGDALENA MICHELLE MENDOZA ORMAZA**, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, con número de matrícula 201712528*

- *Estadística ESTG1034*
- *Estructura del buque NAVG1031*
- *Materiales en medios marinos NAVG1040".*

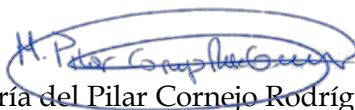
• **APROBACIÓN MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL MAR**

Mediante correo electrónico de julio 17 del 2020, el MSc. Jonathan Cedeño, Coordinador de la **Maestría en Ciencias del Mar**, por intermedio de la Decana de la FIMCM, pone a consideración de la Comisión Resolutiva, la revisión y aprobación del mencionado programa de postgrado.

Una vez revisada la documentación, la Comisión resuelve:

"CD-MAR-062-2020: Una vez revisada la propuesta de la Maestría en Ciencias del Mar y considerando las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión Resolutiva, se procede devolver la propuesta en la plataforma al MSc. Jonathan Cedeño para que se reúna con la Dra. Gladys Rincón, Coordinadora General de Posgrados de la FIMCM, procedan a una segunda revisión y realicen las correcciones pertinentes, luego de lo cual será puesta nuevamente a consideración de la Comisión".

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presenta acta, a las 18:45.



María del Pilar Cornejo Rodríguez
DECANA FIMCM